



PSI INTER-AMERICAS
COMITÉ REGIONAL DE MUJERES
San Juan, Puerto Rico – 29 de Marzo, 2016
Hotel Verdanza

INFORME

Con la participación de las dirigentas de la ISP representates de las Subregiones de Canadá y EE.UU; Caribe; Centroamérica; Andina; Cono Sur; y, Brasil; el Comité Interamericano de Mujeres se reunió en San Juan Puerto Rico, el 29 de marzo y acordó:

- **Comisión del Estatus Jurídico y Social de la Mujer de la ONU-CSW**

Cada año, la ISP junto con los sindicatos globales CSI, IE e ITF, desarrollan un enfoque conjunto ante la CSW. El tema central de la sesión número 60 de 2016, fue el empoderamiento económico de las mujeres. Nuestro gran objetivo para este año fue que quisimos ver un mayor reconocimiento del rol de los sindicatos como defensores de los derechos de las mujeres tanto en el lugar de trabajo como en la sociedad. Junto con el movimiento de mujeres y ONGs con las que compartimos los mismos principios, también quisimos incrementar nuestra influencia en las decisiones de los gobiernos.

Las Conclusiones Finales tuvieron algunos puntos positivos que reafirmaron:

- La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing
- Pleno e igual disfrute de todos los derechos humanos de todas las mujeres y niñas
- Reconocimiento de los sindicatos como interlocutores
- Trabajo decente y Convenios de la OIT
- Estrategias de financiación que incluyen sistemas fiscales equitativos
- Promoción y protección de la salud sexual y reproductiva, de los derechos productivos y de la sexualidad

Otros puntos sobre los cuales debemos estar pendientes fueron:

- No reconocimiento de la identidad y opción sexual
- No reconocimiento de diferentes tipos de familia
- Ninguna mención a educación pública, servicios públicos de salud, servicios públicos de agua y saneamiento
- El empoderamiento económico necesitará el diseño de varios enfoques e instrumentos que faciliten el acceso universal a servicios públicos

- Ratificación de los compromisos realizados en la Agenda de Acción de Adis Adebaba-AAAA que viabilizan las Alianzas Público-Privadas-PPPs, mismas que presionan para la privatización de los servicios públicos

Decisiones:

- Seguimiento a los gobiernos en la implementación de las Conclusiones Acordadas y defensa de los servicios públicos
- En consideración que el tema central de CSW61 será “El empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo”, realizar junto a nuestras organizaciones aliadas un lanzamiento de la campaña sindical preparatoria.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODGs 2030. Nuestro enfoque de Servicios Públicos Sensibles al Género-GRPS y Alternativas a la Privatización**

La ISP es parte de un conjunto de coaliciones sociales que cuestionan el poder financiero dominante de los grupos que operan en las instancias de gobernanza global. En 2015, el proceso de aprobación de los ODGs hasta el año 2030 y las decisiones acerca del Financiamiento para el Desarrollo en foros internacionales, mostró que el capital transnacional utiliza su enorme poder cooperativo para promover una agenda privatizadora. La ISP ha argumentado que el desarrollo no será posible sin servicios públicos de calidad universales que impactan directamente en el cumplimiento de la equidad de género. En nuestra región el rol de los servicios públicos y la necesidad de contar con un enfoque de género es clave, por ejemplo en el manejo del virus del Zika, que sabemos tienen un impacto específico en las mujeres.

En este contexto, los sindicatos debemos asumir más bien como una oportunidad de expansión de los servicios públicos a los ODGs, debemos argumentar que en el mundo existe suficiente riqueza, que el problema es su concentración en pocas manos. Tenemos que luchar por la redistribución de la riqueza, por la inversión pública, por el trabajo decente y el fortalecimiento de nuestra fuerza a través de la unidad y participación en coaliciones que resistan y combatan al poder cooperativo.

Decisiones:

- Fortalecer nuestro trabajo con coaliciones de la sociedad civil y organizaciones de feministas, de mujeres y de base para luchar en contra de la privatización.
- Profundizar en el desarrollo del concepto de Servicios Públicos Sensibles al Género como un medio de atender las necesidades específicas de las mujeres en la provisión de servicios públicos.

- **Transversalización de género: Trabajo sectorial y su enfoque de género. Perfil de género de los sectores. Campal 8-22 de Marzo (Equidad Salarial y Agua)**

La ISP desde el año 2002 aprobó una política de Traversalización de Género. Reconocemos que la transversalización no es sólo agregar un componente de mujeres o de equidad de género a las actividades existentes; así mismo planteamos que la transversalización va más allá del aumento de la participación de las mujeres; es traer la experiencia, el conocimiento y los intereses de hombres y mujeres en la agenda. El objetivo de la transversalización de género es la igualdad, por tanto es la transformación de las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas tanto para hombres como para mujeres.

Durante el último período el trabajo sectorial de la ISP se ha fortalecido. Tener un enfoque de género es clave y para ello necesitamos conocer mejor a los sectores, en términos de la composición de género de su fuerza de trabajo, del índice de sindicalización y de su conducción. Así mismo en la región se han desarrollado formas concretas de transversalización especialmente en el sector agua.

Decisiones:

- Producir materiales de formación sobre transversalización de género y como implementarla
- Promover el levantamiento de los perfiles de género de los sectores de Interaméricas, usando el modelo desarrollado en el Cono Sur.
- Fortalecer la Campaña de Equidad Salarial y Agua, promoviendo como un modelo el trabajo realizado en Colombia y Perú.

- **Campaña para poner fin a la Violencia contra las Mujeres: Informes, propuestas de continuidad y proceso ante el nuevo Convenio de OIT en 2018**

En 2015, el Consejo de Administración de la OIT acordó discutir un nuevo convenio sobre la violencia en el lugar de trabajo que también cubrirá aspectos de la violencia de género, para la Conferencia Internacional del Trabajo en 2018. Es esencial que los sindicatos no involucremos, consultemos a nuestros miembros y formulemos propuestas que incidan en el contenido del nuevo convenio.

En nuestra region contamos con una importante experticia en este tema en Canadá, quienes incluso están abordando temas como el impacto de la violencia doméstica en el lugar de trabajo; así como en otros países del Caribe, Cono Sur y Brasil en cuanto al abordaje de la violencia de género en el trabajo. Estas experiencias pueden ser una importante contribución al contenido del nuevo convenio. La OIT organizará una Reunión de Expertos en octubre de este año, en donde la ISP debe participar y colaborar con insumos para el Informe sobre Legislación y Prácticas que debe ser completado a inicios de 2017, antes de las consultas nacionales con los constituyentes de la OIT.

Decisiones:

- Participar como ISP en la Reunión de Expertos de la OIT en octubre
- Preparar un documento conceptual sobre violencia de género en el lugar de trabajo para ser presentado a la OIT
- Participar en el proceso de consultas nacionales

- **Derechos laborales y sindicales de las trabajadoras. Seguimiento a la implementación de los convenios OIT relacionados. Ataques a la Negociación Colectiva.**

El ataque a los derechos laborales y sindicales en el sector público, no tiene visos de mejorar, más bien se ha incrementado en muchos países. La Negociación Colectiva ha perdido espacio y las mujeres hemos visto como algunas de nuestras victorias en el lugar de trabajo han sido revertidas, por ejemplo la de igualdad salarial. La Comisión de Aplicación de Normas de la OIT es un referente esencial en la defensa de derechos. El continuo monitoreo a la implementación de los órganos de control normativo de la OIT como el Comité de Libertad Sindical-CLS y la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones-CEACR, son estratégicamente importantes. Los sindicatos hemos hecho poco en términos de monitoreo de las normas internacionales del trabajo desde una perspectiva de género.

Decisions:

- Asumir como caso piloto en este año, para el seguimiento a la implementación del Convenio 156
- Completar la consulta con las afiliadas de la Subregión Caribe, para identificar estratégicamente los países en donde se podrá trabajar en la producción de observaciones a los Convenios de OIT

- **Congreso Mundial de la ISP 2017: Enfoque de género a sus temas prioritarios y plan de acción.**

En preparación del próximo Congreso de la ISP, se han realizado algunas consultas para contar con una propuesta inicial de hacia dónde debe ir la dirección de nuestro trabajo y han emergido estas áreas como claves:

- Defensa de la democracia
- Redistribución de la riqueza
- Fortalecimiento del poder de los sindicatos
- El derecho humano a la paz

Estas áreas no reemplazarán sino que le darán valor agregado al actual trabajo de la ISP en: la defensa del acceso universal a servicios públicos de calidad, justicia fiscal, anticorrupción, alternativas ante la privatización, igualdad de género, integración de jóvenes, defensa de

derechos laborales y sindicales en el sector público, fortalecimiento de sectores y el combate al racismo y la xenofobia.

El Congreso también será una buena oportunidad de profundizar el rol del Comité Mundial de Mujeres como un órgano especializado en la transversalización de género; así como en la discusión de la forma en la que las y los jóvenes se organicen en la ISP y participen mejor en sus estructuras de toma de decisiones.

Decisiones:

- Valorar como pertinentes las nuevas cuatro áreas claves de trabajo planteadas
- Continuar con la discusión del rol del Comité Mundial de Mujeres de la ISP en la promoción de la transversalización de género
- Apoyar a la Red Regional de Jóvenes para buscar la mejor forma de organizarse con sustentabilidad económica.